



Expediente: 1291/23

Carátula: AUN JOSE JAVIER C/ FERREYRA ELIANA DEL VALLE Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: ACTAS

Fecha Depósito: 06/11/2023 - 04:57

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - SEGUROS RIVADAVIA, -REQUERIDO

900000000000 - FERREYRA, ELIANA DEL VALLE-REQUERIDO

23319063714 - FERNANDEZ MARIA JOSE

27348671516 - AUN JOSE JAVIER, -REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1291/23



H20101405414

JUICIO: AUN JOSE JAVIER c/ FERREYRA ELIANA DEL VALLE Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 1291/23

En la ciudad de Concepción, en fecha 03/11/2023, siendo horas 12:09, ante mi, Funcionario Judicial, se procedió al sorteo de una mediador/a para el presente legajo, resultando desinsaculado a la Dr./Dra. **FERNANDEZ MARIA JOSE** con domicilio constituido en casilla digital N° **23319063714**. Con lo que terminó el acto firmándose digitalmente previa lectura de la misma por ante mi, doy fe.LM

Actuación firmada en fecha 03/11/2023

Certificado digital:

CN=MORENO Liliana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265069792

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.